

Continúa la exitosa rehabilitación de los pingüinos en el Parque Recreativo General San Martín de Rawson

Los primeros pingüinos recuperados nadan en las piletas

La Dirección de Fauna y Flora Silvestre informó que los 10 primeros pingüinos de Magallanes (*Spheniscus magellanicus*) afectados con petróleo, que ya pasaron por la sala de lavado, enjuague y secado están nadando en las piletas; esta es la última etapa de su recuperación, antes de ser liberados.

Asimismo, en esta fase que durará de 10 a 15 días, los pingüinos comienzan nadando unos 10 minutos hasta completar la hora, a mitad y al final del proceso se los revisa

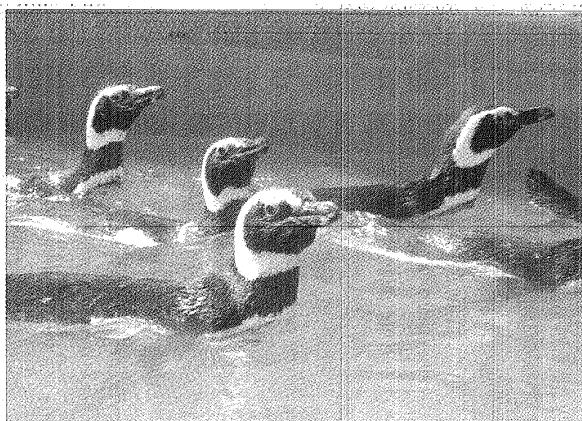
para ver si van recuperando la impermeabilidad total de las plumas y una vez que estén en condiciones se procederá a librarlos.

Son un total de 172 las aves que están siendo hidratadas y alimentadas con pescado fresco por profesionales de la DFyFS y del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, con el apoyo de FPN, el Municipio de Rawson y voluntarios locales.

En el bioparque del PRGSM el área de atención preparada,

cuenta con un equipo interdisciplinario e institucional con experiencia en rescate y rehabilitación de fauna, que atiende de inmediato a las aves afectadas, estableciendo su condición general, el grado de afectación por petróleo y las primeras acciones para estabilizar su condición.

Cabe destacar que se mantiene el estado de alerta en las costas de la Provincia, en especial en el tramo entre Península Valdés y Punta Tombo.



EMPETROLADOS

Diez pingüinos ya nadan en la pileta del zoo de Rawson

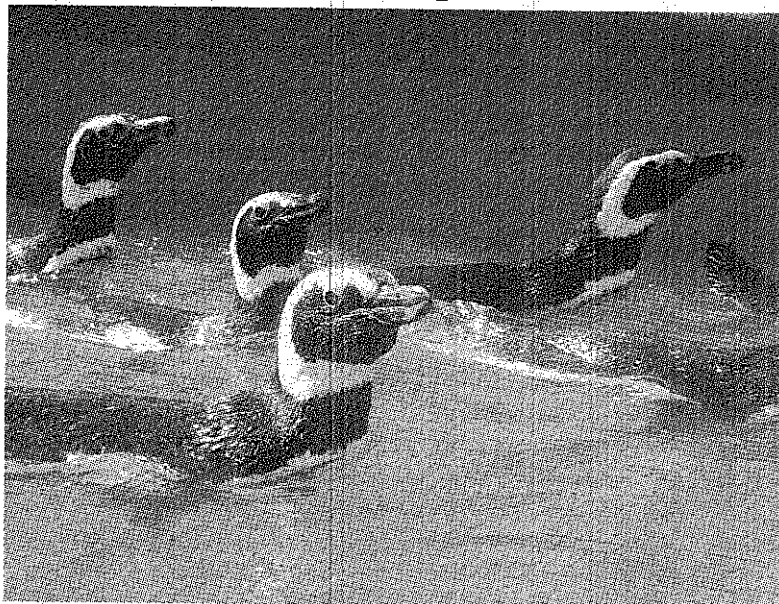
Están en plena etapa de recuperación. Pronto

volverán al mar. © PÁG. 11



SE RECUPERAN LOS EMPETROLADOS

Los pingüinos ya nadan



COMO EN CASA. UN GRUPO DE 10 EJEMPLARES SE REHABILITA EN LAS PILETAS.

La Dirección de Fauna y Flora Silvestre informó que los 10 primeros pingüinos de Magallanes afectados con petróleo que pasaron por la sala de lavado, enjuague y secado ya nadan en las piletas, en la última etapa de su recuperación antes de ser liberados.

En esta fase que durará de 10 a 15 días los pingüinos comienzan nadando unos 10 minutos hasta completar la hora. Durante el proceso se los revisa

para verificar que recuperen la impermeabilidad de las plumas. Un total de 172 aves son hidratadas y alimentadas con pescado fresco por profesionales de la Dirección y del Ministerio de Ambiente, con el apoyo de Fundación Patagonia Natural, el municipio de Rawson y voluntarios locales. En el bioparque del zoo de Rawson el área de atención preparada cuenta con un equipo interdisciplinario con experiencia en rescate y rehabilitación de fauna. #

| | | |
|---|-------------------|-------|
| Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia | Fecha: 24-09-2010 | Pág.: |
|---|-------------------|-------|

[Martínez Crespo inauguró las IV Jornadas de Ambiente y Desarrollo Sustentable](#)

En horas de la tarde de hoy el Vicegobernador a cargo del Poder Ejecutivo, Dr. Luis Hernán Martínez Crespo junto al Subsecretario de Medio Ambiente, Sergio Medina inauguraron las IV Jornadas de Ambiente y Desarrollo Sustentable en el Complejo Cultural.



De la ceremonia participaron además el Presidente del Consejo Provincial de Educación Prof. Roberto Borselli, la Secretaria de Estado de Cultura Beatriz Sica, la Diputada Ana María Urricelqui, autoridades provinciales, representantes de empresas y representantes de las Fuerzas de Seguridad.

“Me pareció muy interesante involucrar a la sociedad en esta cuestión que es el Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable además recorrimos la muestra donde hay diversos stand de empresas, de diferentes localidades de la provincia, también está “la posta” que se presentó en el Bicentenario en Buenos Aires así que es muy bueno para los chicos, esperamos que vengan las escuelas y participen de esta muestra”, indicó el Vicegobernador al tiempo que agregó que “recién hablábamos de la posibilidad de llevar este tipo de muestras a la zona centro y la zona norte de la provincia porque es una muestra que vale la pena visitar no sólo por los chicos sino también por los adultos”.

“A través de Medio Ambiente sería importante involucrar a los trabajadores de las diferentes empresas que tienen que ver con el Medio Ambiente como la minería, hidrocarburíferas, puertos para que ellos mismos sean los que, en sus lugares de trabajo, puedan realizar denuncias en el caso en que existan problemas con el medio ambiente”, agregó el Vicegobernador al tiempo que agregó que “la Subsecretaría trabaja fuertemente y tenemos las leyes necesarias para poder trabajar en esto además hay una fuerte acción de Gobierno pero a veces no alcanza con las inspecciones que podemos realizar por ello es que la gente, la ciudadanía y los empleados de las empresas se involucren en el cuidado del Medio Ambiente en nuestra Santa Cruz y en la Patagonia”, acotó el Vicegobernador.

Por otra parte y al ser consultado sobre el Parlamento Patagónico que se desarrollará desde mañana jueves en la localidad de El Calafate y que será inaugurado el viernes, el Vicegobernador manifestó que “en esta reunión de este parlamento abarca a legisladores desde las provincias de La Pampa hasta Tierra del Fuego, tenemos amplias expectativas porque cada provincia presenta proyectos que son de índole regional y reciben el apoyo de todos los estados provinciales” al tiempo que agregó que “la labor parlamentaria que llevan adelante nuestros legisladores sobre las demás provincias patagónicas es muy interesante en cuanto al cuidado regional y la problemática regional. Seguramente se tratarán estos pedidos de intervención a Santa Cruz y la posición de nuestra provincia seguramente será apoyada por el resto de los estados provinciales”.

Organizaciones ambientales presentaron denuncia ante el Parlamento de Legisladores Patagónicos



23/09 – 18:00 – Organizaciones sociales de la zona andina rionegrina presentaron una denuncia ante el Parlamento de Legisladores Patagónicos, por lo que consideran es la violación de derechos socio ambientales, en un contexto de presión sobre los bienes públicos.

(OPI Chubut) – Afirman que esta situación no es ajena a ninguna de las demás provincias patagónicas. El Parlamento Patagónico se reúne desde hoy jueves, en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz hasta mañana.

La presentación de las organizaciones de la zona andina de Río Negro se realiza en medio de numerosas quejas de vecinos, que terminaron en una acción de amparo por falta de acceso a la información y publicidad en el procedimiento de audiencia pública por la construcción de una central hidroeléctrica en el río Escondido. Además denunciaron la dificultad para ingresar al lugar que fue comprado por Joseph Lewis, hace 14 años.

Irregularidades

El 2 de septiembre pasado se realizó, en la escuela rural del paraje El Manso, a 90 kilómetros de El Bolsón, una Audiencia Pública por el proyecto de central hidroeléctrica en el río Escondido que se encuentra dentro de la propiedad privada de Hidden Lake de Lewis, tierras ubicadas dentro de la zona de seguridad de frontera. “Los múltiples impedimentos interpuestos por el CoDEMA (Consejo de Ecología y Medio Ambiente de la Provincia de Río Negro) y DPA (Departamento Provincial de Aguas) para el libre acceso a la Información Pública que permitiera a los ciudadanos interesados participar con un conocimiento cabal del emprendimiento en cuestión, el repentino cambio de la fecha límite para inscribirse y las continuas informaciones contradictorias expresadas por los Responsables del CoDEMA, derivaron en que varias personas que habían manifestado su voluntad de participar y expresarse, decidieron no hacerlo”, informaron los miembros de las organizaciones a través de un informe de prensa remitido a Opichubut.

Derechos vulnerados

Las organizaciones denunciaron además que el Consejo de Ecología, organismo gubernamental, también incurrió en un grave error a no facilitar la participación especial –garantiza por ley- a los Pueblos originarios, siendo que en la zona de mayor impacto potencial dos comunidades Mapuche practican su ocupación ancestral sin haber sido consultada como mandan los tratados internacionales.

Esas dificultades e impedimentos condujeron a esas organizaciones a realizar un pedido de intervención a la defensoría del pueblo. También se ha interpuesto ante la justicia una acción de amparo que tramita ante la Cámara en lo Civil y Comercial de Bariloche.

Este tema y sus delicadas aristas deberá ser abordado en el Parlamento que sesiona en El Calafate desde

hoy, y donde se encuentran reunidos representantes de Neuquén, La Pampa, Río Negro, Tierra del Fuego, Chubut y Santa Cruz. (**Agencia OPI Chubut**)

RISSO Y GOMEZ POLEMIZARON EN EL PARLAMENTO

Alertan sobre el avance de la petrolera estatal china

El bloque de diputados de la Unión Cívica Radical exhortó a no permanecer ajenos sobre las últimas novedades vinculadas con el avance de la petrolera estatal china CNOOC en la explotación del recurso y convocó nuevamente a “recuperar las facultades de control” sobre su manejo.

Risso planteó que la opinión pública ha tenido la confirmación este fin de semana del avance de la empresa petrolera china CNOOC para consolidar y dominar el manejo de Pan American Energy mediante la compra del 60 % de la parte correspondiente a British Petroleum, afectada por el derrame petrolero en el Golfo de Méjico, para lo cual estaría dispuesta al pago de 10.200 millones de dólares a su vendedora.

En tanto el diputado justicialista Carlos Gómez dijo que el diputado Risso es el abanderado de la falacia y de la desinformación, indicando que plantea el tema de los chinos “para tener protagonismo pero está desinformando para levantar algún punto en la interna del radicalismo”.

El diputado expresó que la información que ellos manejan es distinta a la que expresa Risso, “seguramente cuando se oficialicen las negociaciones entre PAE con los capitales chinos que se está llevando a cabo a nivel internacional, la sorpresa la tendrá Risso”.

YPF la más beneficiada

En otro orden, el diputado Carlos Gómez sostuvo que la empresa Repsol YPF ha sido una de las que mayor beneficio ha recibido del Gobierno Nacional como Provincial y agregó que por iniciativa de la OFEPHI a podido llevar adelante un programa de exploración y que la presidente en conjunto con los gobernadores patagónicos acordaron aumentar el precio de gas en boca de pozo que benefició exclusivamente a YPF. Gómez indicó que ellos desde el sindicato observan que la empresa se beneficia permanentemente y que cuando debe escuchar los reclamos de las empresas contratistas “genera una política perversa de ir por el abaratamiento de los costos de producción y el sindicato se le ha plantado”.

El diputado aclaró que se habilitó una mesa de concertación para que se sincere la situación de precios, tarifas, reconocimiento de mayores costos, insumos importados, combustibles y que cada contratista llegue a una definición en su relación contractual con YPF a corto y mediano plazo, no como ahora que ejercen servicios eventuales sin contratos firmados los que los lleva a una situación de indefensión.

Gómez reconoce que la situación con las contratistas e YPF es delicada “porque se está rompiendo con la cadena de pagos, espero que la mesa de concertación puedan aclarar su situación con la empresa”. Dijo que así como las operadoras les reclaman a los gobiernos claridad y seguridad jurídica, las contratistas esperan lo mismo de esta operadora, “en especial la estabilidad laboral que se consigue cuando las reglas del juego son claras u por eso deben firmar contratos para asegurarse la continuidad y la estabilidad”.

SINDICATO DE CAMIONEROS

Quedó sin efecto el estado de alerta y movilización

* Lo decidió el gremio luego de haber ratificado el acuerdo de la semana pasada con las operadoras.

Finalmente, el Sindicato de Camioneros del Chubut no llevó a cabo ninguna medida de fuerza ya que terminado el día martes y luego de una serie de reuniones mantenidas en Comodoro Rivadavia con autoridades de las operadoras se ratificó el acuerdo rubricado la semana pasada.

Al respecto y en comunicación con “FM Esquel” Andrés Ninin, del Departamento de Prensa del Sindicato de Trabajadores Camioneros del Chubut, explicó que “luego de una serie de reuniones mantenidas en el día de ayer -por el martes- en Comodoro Rivadavia, por el Secretario Gremial Elías Guzmán con autoridades de las operadoras YPF, Pan American Energy, Tecpetrol, Sipetrol y Capsa, se ratificó el acuerdo rubricado la semana pasada, dejando de este modo sin efecto el “estado de alerta y movilización”.

Consultado sobre cuáles son acuerdos alcanzados la semana pasada luego de una medida de fuerza llevada adelante que provocó desabastecimiento de combustible en lagunas estaciones de servicio de la provincia, Ninin señaló que las operadoras respetarán lo acordado “que incluye entre otras cosas el reconocimiento del Convenio Colectivo de Camioneros (para las actividades de Transporte); antes del 31 de diciembre, deberán llevar adelante el tratamiento de lodos -Pileta Seca- e incorporar casi un centenar de puestos de trabajo para Camioneros ; los mismos contarán con Servicios de Dotación Mínima de 4 camiones por equipo perforador”.

Petrobras hará una ampliación de capital “histórica” por U\$S 70.000 millones

La oferta pública de acciones estará disponible desde hoy en San Pablo y Nueva York. Los fondos servirán para financiar un mega plan de exploración que posicione a Brasil como uno de los mayores exportadores de energía.



San Pablo.- La petrolera brasileña Petrobras ofertará desde hoy en las bolsas de Nueva York y San Pablo, U\$S 70.000 millones en acciones, la mayor en la historia financiera mundial.

La empresa avisó a las autoridades regulatorias que colocará 1.870 millones de nuevas acciones preferentes a R\$ 26,3 reales cada una y 2.400 millones con derecho a voto a R\$ 29,65.

La oferta hecha por Petrobras es bajo la condición de que estos fondos serán utilizados para financiar el mayor plan de exploración de petróleo del mundo, que tiene como objetivo posicionar a Brasil

como uno de los mayores exportadores de energía.

Esta faraónica expansión de capital confirmó el interés de los mercados capitales por el perfil inversor y futuro de negocios de la petrolera brasileña.

El plan de capital fue elaborado por el Gobierno de Brasil para dar a Petrobras los derechos exclusivos para desarrollar 5.000 millones de barriles de petróleo en una de las áreas más prometedoras del mundo: las aguas en la profundidad de la costa sur de Brasil, que se cree contienen más de 50.000 millones de barriles de crudo.

La ambiciosa estrategia de exploración se extenderá hasta 2014 y demandará un total de U\$S 224.000 millones.

De acuerdo a fuentes del mercado, las nuevas acciones de Petrobras tendrán muy buena recepción entre fondos de Medio Oriente, Asia e inversores institucionales de Estados Unidos. Asimismo, la mayor porción de ofertantes ya poseen acciones en la firma.

Los U\$S 70.000 millones superaron por un amplio margen a los dos récords previos: en 1987 la japonesa NTT (telecomunicaciones) había ofertado U\$S 36.800 millones y este año el Agricultural Bank of China, U\$S 22.100 millones.

La excepcional respuesta del mercado fortalece la posición política del presidente Lula Da Silva, que la semana próxima buscará que su candidata, Dilma Rouseff, gane las elecciones presidenciales del 3 de octubre.

El propio Da Silva se había puesto a la cabeza de las negociaciones por la nueva oferta pública de Petrobrás.

| | | |
|-------------------------------------|-------------------|-------|
| Medio: Diario Río Negro – Río Negro | Fecha: 24-09-2010 | Pág.: |
|-------------------------------------|-------------------|-------|

Los Valles



Actualmente hay licitaciones en marcha para construir parques eólicos en Río Negro y Neuquén.

Sima e Invap se asocian para generar energía eólica en la región

La empresa neuquina Ingeniería Sima adquirió el 20% de las acciones de Invap Ingeniería SA, firma de la empresa estatal rionegrina.

Mediante esta alianza, ambas empresas buscan lograr sinergia en los negocios que cada uno lleva adelante y que consideran complementarios, se informó.

En el futuro inmediato de la nueva sociedad aparece como objetivo principal, además de las obras relacionadas con el gas y el petróleo, el desarrollo de parques eólicos en la región, ya que las dos firmas están participando en sendas licitaciones para construir este tipo de emprendimientos en cercanías de Cerro Policía (en el caso de Invap Industrial) y en Chos Malal (Ingeniería Sima).

"La energía eólica es uno de los principales puntos de complementación que tendremos y confiamos en que la licitación Genren de Enarsa marcará un antes y un después en el desarrollo de las energías renovables en la Argentina" informó Hugo Brendstrup, presidente de Invap Ingeniería". La sociedad le servirá a las empresas para ingresar en los emprendimientos de parques eólicos de alta potencia, indicó Brendstrup.

De ahora en más, Sima tendrá la posibilidad de integrar un miembro al directorio de Invap Ingeniería.

La complementación de las firmas se basa principalmente en que Ingeniería Sima aportará las maquinarias para llevar adelante obras de importante envergadura, e Invap Industrial la capacidad de desarrollar proyectos e innovación de sus ingenieros.

Invap SE es un empresa reconocida a nivel mundial cuyos emprendimientos en el área nuclear se han exportado a países como Argelia, Cuba, Egipto y Australia, entre otros.

También tiene un área Aeroespacial para el diseño y construcción de satélites de uso científico para la Conae, satélites geoestacionarios y el desarrollo y fabricación de radares secundarios para control de tráfico aéreo.

Ingeniería Sima, por su parte, tiene como actividad la construcción, servicios de operación y mantenimiento de obras en el sector petrolero, gasífero y minero.

La firma neuquina tiene además contratos y alianzas con las operadoras nacionales y multinacionales de petróleo y gas que actúan el país. Es una de las firmas locales que mayor empleo genera en la región. (*Redacción Central*)

El Ciclo Cultural Fundación YPF presenta a Los Cazurros en el Cine Teatro Español

En el marco de los Ciclos Culturales que organiza la Fundación YPF conjuntamente con la Agencia Comodoro Cultura, el sábado 25 de septiembre, estarán presentes a las 17 horas en el Cine Teatro Español, los reconocidos creadores de espectáculos para público infantil, Pablo Herrero y Ernesto Sánchez, "Los Cazurros", presentando el show "Diversión", original propuesta que convierte una sala en un gran cuarto de juegos.

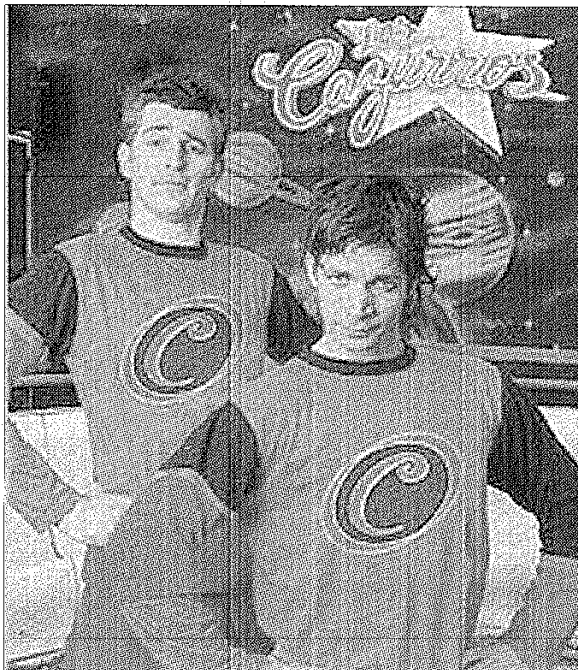
El argumento de la obra que pondrán en escena, cuenta la historia de un villano poderoso que intentará robar el cajón de juguetes que los protagonistas esconderán en un singular parque de diversiones. Para recuperarlo, Pablo y Ernesto deberán atravesar el temible laberinto del te-

rror, bucear en las profundidades del mundo acuático y luchar contra la gravedad en el espacio. De no lograrlo en el tiempo estipulado, el cajón de juguetes y la posibilidad de jugar desaparecerán para siempre.

Como en todos sus espectáculos, Los Cazurros profundizan en la idea del juego, compartiendo códigos comunes con chicos y grandes por igual.

Cabe señalar que Pablo y Ernesto iniciaron su actividad artística en 1994, trabajando en forma independiente en todo el país, participando en escenarios que se montaron, a modo de ejemplo, por la Feria del Libro del Autor al Lector y en la Feria del Libro infantil y Juvenil.

Titiriteros, actores, monologuistas, cómicos, imitadores,



res, clowns y mucho más, estos dos "antihéroes" logran crear en escena un cuarto de juegos en el cual, a través de la imaginación, todo es posible.

Como en todos sus espectáculos, Los Cazurros profundizan la idea del juego, compartiendo códigos comunes con chicos y gran-

des por igual, y es por eso que en el marco de su Ciclo Cultural, la Fundación YPF ha elegido el espectáculo para presentarlo en las zonas en las que opera la empresa.

Las entradas gratuitas podrán retirarse en la Agencia Comodoro Cultura hoy, viernes, de 8:30 a 15 horas.

PERALTA SE REFIRIÓ ADEMÁS AL NUEVO EDIFICIO DE BIOLOGÍA “A fines del 2011 todas las escuelas estarán conectadas”



Caleta Olivia

El Gobernador Daniel Peralta prosiguió ayer con su visita a ésta ciudad y por la mañana, entre otras de sus actividades presidió la ceremonia mediante la cual se formalizó la inauguración de una Aula Modelo de Informática en esa ciudad.

En este marco, el mandatario calificó a esta iniciativa como “sorprendente, brinda una inmensa gama de posibilidades para los pibes nuestros” al tiempo que hizo referencia a la demostración que se realizó en el lugar y al respecto remarcó “lo que vimos hoy acá es espectacular y entiendo que el proceso de capacitación debe ser fuerte, tiene que ser muy constructivo, me comentaba el intendente Cotillo que hay banda ancha en todas las escuelas de Caleta Olivia”.

Y en este orden enfatizó que “ustedes saben cual es nuestra mirada sobre esta situación que es poder dotar a fin del 2011 a todas las escuelas de Santa Cruz con el programa CONECTADOS, así que esto es en parte estar inmersos, felizmente, en el mismo proyecto tanto nacional como provincial y municipal”.

Asimismo, Peralta subrayó que “vamos a seguir trabajando para que esto se vuelque en acortar las distancias, que es lo que permiten las pistas de Internet, terminar con las distancias de esta Provincia tan enorme y tan bella que tenemos” y agregó “terminar con las barreras que impiden el acceso al saber, que es creo, el fin último de todo esto, un derecho de igualdad perfecto, igualdad de oportunidades”.

Desafío

“Además – remarcó – como lo mencioné con anterioridad, un desafío para los docentes, la verdad que capacitarse en esta forma nueva sin perder los conceptos vertebrales de la educación, con esta nueva forma de comunicación con el alumno, con la comunidad educativa porque desde el hogar, teniendo Internet, pueden hacer los trabajos lo que conlleva cien por ciento de asistencia” con lo cual estimó que un chico enfermo pueda continuar el proceso.

En otro tramo de su alocución, el Gobernador manifestó que “estoy muy contento, quiero agradecer a la gente de la empresa (INTEL y EXO) y al Consejo Provincial de Educación por elegir a Caleta Olivia y este lugar, esta biblioteca municipal para poner en marcha esta aula digital”

Al tiempo que reflexionó “es importante poder llevar estos adelantos en el futuro, especialmente a las escuelas rurales que es donde tenemos puesta la mira nosotros, son los chicos que más alejados están de los centros de las ciudades” y además en referencia a la conectividad prevista para toda la Provincia puntualizó que “esperamos que avance el proceso licitatorio, es una inversión de 25 millones de pesos, que el Estado Provincial con fondos de de la Ley de Financiamiento Educativo está orientando y esperando las 82 de Río Gallegos y todas las escuelas rurales de la Santa Cruz antes del 2011 y las otras 170 durante el año 2011”.

Superavit

Más adelante, y teniendo en cuenta anuncio de superávit por parte de la Presidenta fue consultado sobre si esto vislumbra un recalcuado positivo y mayor en lo que se va a invertir en Educación al respecto Peralta afirmó “es así, felizmente para arriba, y bien aprovechado el aumento en relación a la falta de déficit y bien aprovechado en este caso el superávit porque muchas veces tuvimos superávit pero fue a

parar a otros lados, por ejemplo a pagar los intereses de las AFJP”.

En este orden, fue preguntado si se esperan más escuelas para Santa Cruz y en ese orden Peralta señaló “sin ninguna duda, nosotros aspiramos y tenemos más proyectos presentados en el marco de infraestructura escolar nacional, los proyectos nuestro más allá de las 4 escuelas anunciadas, recién fui al lugar donde estaría emplazada en Caleta Olivia la Escuela Biología Marina, son 2200 metros cuadrados, es un colegio importante, largamente postergado y esperado por la comunidad caletense” y en este sentido añadió “y los otros tres núcleos en Julia Dufour, la Cuenca Carbonífera, en Piedra Buena y en el barrio San Benito, esperados también, así que tenemos más proyectos y felizmente por lo que estuve hablando con nuestra Presidenta el otro día va a haber una distribución Federal de esos recursos por lo que esperamos poder incluir muchas más escuelas para Santa Cruz”.

Preguntado sobre si todo esto también incluye al acuerdo con YPF, en relación a la Escuela de Biología el Gobernador indicó que “incluye un acuerdo con YPF y además la solicitud amable del total equipamiento para el colegio”.

“Vuelvo el 1º” Seguidamente, fue consultado sobre cómo evalúa luego de la recorrida por Caleta Olivia la situación de la ciudad en ese orden Peralta dijo “es muy buena, vuelvo el 1º de octubre a Caleta, después voy a tratar de venir el 10, 20 y 30 del mismo mes y por supuesto en noviembre antes del aniversario” y remarcó que “hay muchas cosas importantes y más las que vamos a traer en los próximos meses referido al tema del agua en Caleta Olivia, y nuestra apuesta a definir en forma concreta con el Gobierno Nacional el proyecto del Lago Buenos Aires, para empezar a hablar en envergadura lo que significa soluciones definitivas”.

“Brinda igualdad y termina con las barreras de las distancias”



Aseguró el Gobernador al concluir el acto de inauguración que se llevó a cabo en la Biblioteca “Mariano Moreno” de Caleta Olivia. Durante la jornada de ayer, en la portuaria localidad de Caleta Olivia, el gobernador de la provincia, Daniel Peralta, presidió la ceremonia mediante la cual se formalizó la inauguración de una Aula Modelo de Informática en esa ciudad. En este marco, el Primer Mandatario santacruceño calificó a esta iniciativa como “sorprendente, brinda una inmensa gama de posibilidades para los pibes nuestros” al tiempo que hizo referencia a la demostración que se realizó en el lugar y al respecto remarcó “lo que vimos hoy acá es espectacular y entiendo que el proceso de capacitación debe ser fuerte, tiene que ser muy constructivo, me comentaba el intendente Cotillo que hay banda ancha en todas las escuelas de Caleta Olivia”. Y en este orden enfatizó que “ustedes saben cuál es nuestra mirada sobre esta situación que es poder dotar a fin del 2011 a todas las escuelas de Santa Cruz con el programa CONECTADOS, así que ésto es en parte estar inmersos, felizmente, en el mismo proyecto tanto nacional como provincial y municipal”. Asimismo, Peralta subrayó que “vamos a seguir trabajando para que ésto se vuelque en acortar las distancias, que es lo que permiten las pistas de Internet, terminar con las distancias de esta provincia tan enorme y tan bella que tenemos” y agregó “terminar con las barreras que impiden el acceso al saber, que es creo, el fin último de todo ésto, un derecho de igualdad perfecto, igualdad de oportunidades”. “Además – remarcó – como lo mencioné con anterioridad, un desafío para los docentes, la verdad que capacitarse en esta forma nueva sin perder los conceptos vertebrales de la educación, con esta nueva forma de comunicación con el alumno, con la comunidad educativa porque desde el hogar, teniendo Internet, pueden hacer los trabajos lo que conlleva cien por ciento de asistencia” con lo cual estimó que un chico enfermo pueda continuar el proceso. En otro tramo de su alocución, el Gobernador manifestó que “estoy muy contento, quiero agradecer a la gente de la empresa (INTEL y EXO) y al Consejo Provincial de Educación por elegir a Caleta Olivia y este lugar, esta biblioteca municipal para poner en marcha esta aula digital”. Al tiempo que reflexionó “es importante poder llevar estos adelantos en el futuro, especialmente a las escuelas rurales que es donde tenemos puesta la mira nosotros, son los chicos que más alejados están de los centros de las ciudades” y además en referencia a la conectividad prevista para toda la Provincia puntualizó que “esperamos que avance el proceso licitatorio, es una inversión de 25 millones de pesos, que el Estado provincial con fondos de la Ley de Financiamiento Educativo está orientando y esperando las 82 de Río Gallegos y todas las escuelas rurales de la Santa Cruz antes del 2011 y las otras 170 durante el año 2011”. Más adelante, y teniendo en cuenta anuncio de superávit por parte de la Presidenta fue consultado sobre si ésto vislumbra un recalcu positivo y mayor en lo que se va a invertir en Educación al respecto Peralta afirmó “es así, felizmente para arriba y bien aprovechado el aumento en relación a la falta de déficit y bien aprovechado en este caso el superávit porque muchas veces tuvimos superávit pero fue a parar a otros lados, por ejemplo a pagar los intereses de las AFJP”. En este orden, fue preguntado si se esperan más escuelas para Santa Cruz y en ese orden Peralta señaló “sin ninguna duda, nosotros aspiramos y tenemos más proyectos presentados en el marco de infraestructura escolar nacional, los proyectos nuestros más allá de las 4 escuelas anunciadas, recién fui al lugar donde estaría emplazada en Caleta Olivia la Escuela Biología Marina, son 2200 metros cuadrados, es un colegio importante, largamente postergado y esperado por la comunidad caletense” y en este sentido añadió “y los otros tres núcleos en Julia Dufour, la Cuenca Carbonífera, en Piedra Buena y en el barrio San Benito, esperados también, así que tenemos más proyectos y felizmente por lo que estuve hablando con nuestra Presidenta el otro día va a haber una distribución federal de esos recursos por lo que esperamos poder incluir muchas más escuelas para Santa Cruz”. Preguntado sobre si todo esto también incluye al acuerdo con YPF, en relación a la Escuela de Biología el Gobernador indicó que “incluye un acuerdo con YPF y además la solicitud amable del total equipamiento para el colegio”. Seguidamente, fue consultado sobre cómo evalúa luego de la recorrida por Caleta Olivia la situación de la ciudad en ese orden, Peralta dijo “es muy buena, vuelvo el 1º de octubre a Caleta, después voy a tratar de venir el 10, 20 y 30 del mismo mes y por supuesto en noviembre antes del aniversario” y remarcó que “hay muchas cosas importantes y más las que vamos a traer en los próximos meses referido al tema del agua en Caleta Olivia, y nuestra apuesta a definir en forma concreta con el Gobierno Nacional el proyecto del Lago Buenos Aires, para empezar a hablar en envergadura lo que significa soluciones definitivas”.

"Esta iniciativa brinda igualdad de oportunidades y termina con las barreras de las distancias"



Río Gallegos: Aseguró hoy el Gobernador de la Provincia a concluir el acto de inauguración del Aula Modelo de Informática que se llevó a cabo en las instalaciones de la Biblioteca "Mariano Moreno" de Caleta Olivia.

Durante la jornada de hoy, en la portuaria localidad de Caleta Olivia, el gobernador de la provincia, Daniel Peralta presidió la ceremonia mediante la cual se formalizó la inauguración de una Aula Modelo de Informática en esa ciudad.

En este marco, el primer Mandatario Santacruceño calificó a esta iniciativa como "sorprendente, brinda una inmensa gama de posibilidades para los pibes nuestros" al tiempo que hizo referencia a la demostración que se realizó en el lugar y al respecto remarcó "lo que vimos hoy acá es espectacular y entiendo que el proceso de capacitación debe ser fuerte, tiene que ser muy constructivo, me comentaba el intendente Cotillo que hay banda ancha en todas las escuelas de Caleta Olivia".

Y en este orden enfatizó que "ustedes saben cual es nuestra mirada sobre esta situación que es poder dotar a fin del 2011 a todas las escuelas de Santa Cruz con el programa CONECTADOS, así que esto es en parte estar inmersos, felizmente, en el mismo proyecto tanto nacional como provincial y municipal".

Asimismo, Peralta subrayó que "vamos a seguir trabajando para que esto se vuelque en acortar las distancias, que es lo que permiten las pistas de Internet, terminar con las distancias de esta Provincia tan enorme y tan bella que tenemos" y agregó "terminar con las barreras que impiden el acceso al saber, que es creo, el fin último de todo esto, un derecho de igualdad perfecto, igualdad de oportunidades".

"Además – remarcó – como lo mencioné con anterioridad, un desafío para los docentes, la verdad que capacitarse en esta forma nueva sin perder los conceptos vertebrales de la educación, con esta nueva forma de comunicación con el alumno, con la comunidad educativa porque desde el hogar, teniendo Internet, pueden hacer los trabajos lo que conlleva cien por ciento de asistencia" con lo cual estimó que un chico enfermo pueda continuar el proceso.

En otro tramo de su alocución, el Gobernador manifestó que "estoy muy contento, quiero agradecer a la gente de la empresa (INTEL y EXO) y al Consejo Provincial de Educación por elegir a Caleta Olivia y este lugar, esta biblioteca municipal para poner en marcha esta aula digital"

Al tiempo que reflexionó "es importante poder llevar estos adelantos en el futuro, especialmente a las escuelas rurales que es donde tenemos puesta la mira nosotros, son los chicos que más alejados están de los centros de las ciudades" y además en referencia a la conectividad prevista para toda la Provincia puntualizó que "esperamos que avance el proceso licitatorio, es una inversión de 25 millones de pesos, que el Estado Provincial con fondos de de la Ley de Financiamiento Educativo está orientando y esperando las 82 de Río Gallegos y todas las escuelas rurales de la Santa Cruz antes del 2011 y las otras 170 durante el año 2011".

Más adelante, y teniendo en cuenta anuncio de superávit por parte de la Presidenta fue consultado sobre si esto vislumbra un recalcó positivo y mayor en lo que se va a invertir en Educación al respecto Peralta afirmó "es

así, felizmente para arriba, y bien aprovechado el aumento en relación a la falta de déficit y bien aprovechado en este caso el superávit porque muchas veces tuvimos superávit pero fue a parar a otros lados, por ejemplo a pagar los intereses de las AFJP”.

En este orden, fue preguntado si se esperan más escuelas para Santa Cruz y en ese orden Peralta señaló “sin ninguna duda, nosotros aspiramos y tenemos más proyectos presentados en el marco de infraestructura escolar nacional, los proyectos nuestro más allá de las 4 escuelas anunciadas, recién fui al lugar donde estaría emplazada en Caleta Olivia la Escuela Biología Marina, son 2200 metros cuadrados, es un colegio importante, largamente postergado y esperado por la comunidad caletense” y en este sentido añadió “y los otros tres núcleos en Julia Dufour, la Cuenca Carbonífera, en Piedra Buena y en el barrio San Benito, esperados también, así que tenemos más proyectos y felizmente por lo que estuve hablando con nuestra Presidenta el otro día va a haber una distribución Federal de esos recursos por lo que esperamos poder incluir muchas más escuelas para Santa Cruz”.

Preguntado sobre si todo esto también incluye al acuerdo con YPF, en relación a la Escuela de Biología el Gobernador indicó que “incluye un acuerdo con YPF y además la solicitud amable del total equipamiento para el colegio”.

Seguidamente, fue consultado sobre cómo evalúa luego de la recorrida por Caleta Olivia la situación de la ciudad en ese orden Peralta dijo “es muy buena, vuelvo el 1° de octubre a Caleta, después voy a tratar de venir el 10, 20 y 30 del mismo mes y por supuesto en noviembre antes del aniversario” y remarcó que “hay muchas cosas importantes y más las que vamos a traer en los próximos meses referido al tema del agua en Caleta Olivia, y nuestra apuesta a definir en forma concreta con el Gobierno Nacional el proyecto del Lago Buenos Aires, para empezar a hablar en envergadura lo que significa soluciones definitivas”.

Fuente: Dirección Provincial de Prensa - Gobierno de Santa Cruz

Caleta Olivia adhirió a la Ley de Promoción Industrial



Se hizo a través de la firma de un Instrumento Legal para “consolidar el desarrollo económico y social de la provincia”. En el marco de las actividades encabezadas por el gobernador Daniel Peralta en Caleta Olivia, el intendente Fernando Cotillo rubricó el convenio por el cual esa comunidad procedió a adherir al Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial, reglamentado recientemente por el Primer Mandatario Provincial. En ese marco, se destacó que a partir de la firma de este Convenio de Adhesión, las partes se comprometen a mantener la más estrecha colaboración para consolidar el desarrollo económico y social de la Provincia, “convencidos en que su progreso y expansión en armonía con las actuales condiciones políticas y económicas serán los dispositivos generadores e incentivos que servirán para lograr el bienestar de los ciudadanos”. A partir de ello, se sostiene que “la promoción de las actividades industriales es el motor del desarrollo social”, a partir de lo cual la Agencia PROGRESAR, dependiente del Ministerio de la Producción, trabajará en forma mancomunada con las Municipalidades en pos de llevar adelante los mecanismos fijados en el Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial. Luego de señalar que este Convenio deberá ser refrendado por el Concejo Deliberante local, se destacó que a partir de la creación de este Sistema Provincial, se pretende otorgar beneficios a industrias que produzcan insumos y o agreguen valor a la materia prima de los sectores de Agropecuario, Alimentos, Forestal, Minería, Hidrocarburos, Energías renovables y no renovables, turístico, emprendimientos turísticos innovadores y en áreas sin desarrollo en emprendimientos de este tipo; pesca y transportes, entre otros. Respecto de los beneficios, se informó que girarán en torno a la exención de Impuestos Provinciales existentes o a crearse, por un plazo de hasta 10 años, con opción a 15 años; Devolución de hasta un 40% de la inversión nueva realizada o de la ampliación de las existentes, en un plazo que no podrá exceder los 4 años, contados efectivamente a partir de la primera producción obtenida, como así también de las inversiones de obras nuevas en caminos, redes eléctricas, provisión de agua, desagües y otras obras de infraestructura que realicen las empresas vinculadas en el proyecto, que sean de carácter permanente y que redunden en beneficio del bien común.

| | | |
|---|-------------------|-------|
| Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia | Fecha: 24-09-2010 | Pág.: |
|---|-------------------|-------|

Caleta Olivia adhirió a la Ley de Promoción Industrial

Lo hizo el Intendente Fernando Cotillo junto al Gobernador Daniel Peralta, a través de la firma de un Instrumento Legal para “consolidar el desarrollo económico y social de la Provincia”. El mismo deberá ser refrendado por el Honorable Concejo Deliberante.

En el marco de las actividades encabezadas por el Gobernador Daniel Peralta en Caleta Olivia, el Intendente Fernando Cotillo rubricó el convenio por el cual esa comunidad procedió a adherir al Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial, reglamentado recientemente por el Primer Mandatario Provincial.

En ese marco, se destacó que a partir de la firma de este Convenio de Adhesión, las partes se comprometen a mantener la más estrecha colaboración para consolidar el desarrollo económico y social de la Provincia, “convencidos en que su progreso y expansión en armonía con las actuales condiciones políticas y económicas serán los dispositivos generadores e incentivadores que servirán para lograr el bienestar de los ciudadanos”.

A partir de ello, se sostiene que “la promoción de las actividades industriales es el motor del desarrollo social”, a partir de lo cual la Agencia PROGRESAR, dependiente del Ministerio de la Producción, trabajará en forma mancomunada con las Municipalidades en pos de llevar adelante los mecanismos fijados en el Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial.

Luego de señalar que este Convenio deberá ser refrendado por el Concejo Deliberante local, se destacó que a partir de la creación de este Sistema Provincial, se pretende otorgar beneficios a industrias que produzcan insumos y o agreguen valor a la materia prima de los sectores de Agropecuario, Alimentos, Forestal, Minería, Hidrocarburos, Energías renovables y no renovables, turístico, emprendimientos turísticos innovadores y en áreas sin desarrollo en emprendimientos de este tipo; pesca y transportes, entre otros.

Respecto de los beneficios, se informó que girarán en torno a la exención de Impuestos Provinciales existentes o a crearse, por un plazo de hasta 10 años, con opción a 15 años; Devolución de hasta un 40% de la inversión nueva realizada o de la ampliación de las existentes, en un plazo que no podrá exceder los 4 años, contados efectivamente a partir de la primera producción obtenida, como así también de las inversiones de obras nuevas en caminos, redes eléctricas, provisión de agua, desagües y otras obras de infraestructura que realicen las empresas vinculadas en el proyecto, que sean de carácter permanente y que redunden en beneficio del bien común.

La UCR Denunciaría Penalmente Al Fiscal de Estado



“El bloque de diputados provinciales de la UCR acusó al titular de la Fiscalía de Estado, Diego Carmona, por la presunta contratación directa de un estudio de abogados que litigarán en nombre del Estado Provincial, en una causa por regalías mal liquidadas por un monto aproximado de 900 millones de dólares. "No hizo expediente, no lo mandó a la Escribanía General de Gobierno, no lo hizo ratificar por el gobernador Das Neves y, encima, le puso fecha abierta", criticó el diputado Carlos Lorenzo. ”

El bloque de diputados de la Unión Cívica Radical decidió poner en marcha el procedimiento para la destitución del Fiscal de Estado, Diego Carmona, y anunció la voluntad de presentar una denuncia penal para que se investigue la actuación de ese funcionario en la contratación directa de dos abogados privados para reclamar judicialmente a la Nación por la liquidación de regalías petroleras a la provincia.

La decisión se conoció ayer durante la sesión legislativa, ocasión en la que el radicalismo anticipó que ese bloque avanzará en su análisis de los restantes órganos de contralor previstos en la Constitución Provincial.

“El funcionamiento de estos órganos deja mucho que desear. No controlan absolutamente a nadie y han dejado de ser tales”, señaló el diputado Carlos Lorenzo, mencionando al Tribunal de Cuentas y la Contaduría General contemplados en la Sección V de la Constitución de la Provincia.

Lorenzo planteó la cuestión a partir de la respuesta ingresada a la Cámara de Diputados a un pedido de documentación sobre la contratación de los doctores Tomás Hutchinson y David Andrés Halperin de la Ciudad de Buenos Aires para el litigio a Nación por regalías mal liquidadas.

Falta de respeto

“Se ha hecho con una total falta de transparencia” y la respuesta “es una total falta de respeto al Poder Legislativo”, aseguró el diputado radical, revelando que “el Dr. Carmona contesta enviando una expediente de 127 fojas de las cuales 118 ya estaban en otro del año 2006, en la gestión anterior, enviado por el Dr. (Jorge) Miquelarena”.

“Qué actuaciones llevó adelante? Qué compulsas realizó?. No estamos hablando de dos pesos ni de tres caramelos en un quiosco. Estamos hablando que fueron a contratar en forma directa dos personas para litigar, en nombre de la Provincia, por un monto superior a 900 millones de dólares”, sostuvo el legislador radical, detallando el contenido de las restantes fojas del expediente.

“Media carilla”

Lorenzo recordó la responsabilidad de la Fiscalía de Estado, fijada en el artículo 215 de la Constitución Provincial, acerca del control de legalidad de los actos administrativos del Estado y la defensa de su patrimonio, y cuestionó que esa exigencia se limita “a media carilla” en la que el Dr. Carmona resuelve designar a los dos profesionales.

“El Dr. Carmona debe conocer que en esta Provincia existe una ley de procedimiento administrativo que lo obliga a fundar sus actos y que debería haber ejecutado un expediente y emitido una resolución planteando esta contratación”, añadió.

Lorenzo planteó la sospecha de “que la addenda de diez renglones en media carilla aparece como consecuencia del pedido de informes y –dijo- cómo no se tenía armado expediente se mandó el mismo que había enviado Miquelarena con 118 fojas iguales”.

“Carmona, que tiene que velar por los actos de legalidad del Estado, no hizo expediente, no lo mandó a la Escribanía General de Gobierno, no lo hizo ratificar por el gobernador Das Neves y, encima, le puso fecha abierta. Mientras tengan salud, estos abogados van a litigar por las regalías mal liquidadas”, continuó.

Estructura innecesaria

Lorenzo preguntó para qué “el Estado Provincial tiene semejante estructura de abogados si se tiene que requerir la presencia de privados” e insistió en que la respuesta de Carmona desconoce que la ley de Fiscalía de Estado “solo lo autoriza a llevar adelante

una designación de un abogado privado cuando fuera necesario”.

“Esto es un convenio, no una designación, para litigar por cerca de 1000 millones de dólares”, añadió, señalando que “a nadie le quedan dudas que esos abogados se llevarán un porcentaje desconocido porque no está puesto en ningún lado”.

Violaciones a la ley

Lorenzo dudó también sobre la necesidad de contratar por “una cuestión que pareciera no ser de tanta complejidad” y acusó al fiscal de Estado por la violación a la ley de procedimientos administrativos y el incumplimiento de la ley de Escribanía de Gobierno al desconocer la obligación de protocolizar los convenios, además de ignorar el rol constitucional de la Legislatura de aprobación de los mismos.

“Estas cuestiones las debería saber el Fiscal de Estado y estamos convencidos del incumplimiento de esas normas”, subrayó, adelantando la decisión del bloque radical de “poner en marcha el procedimiento para la destitución y de presentar una denuncia penal por el procedimiento llevado a cabo en la contratación de estos abogados”.

Robo en el Sindicato de Petroleros Privados

viernes 24 de septiembre de 2010, 00:37



Desconocidos ingresaron en las instalaciones del Sindicato de Petroleros Privados y sustrajeron dinero en efectivo y documentación. Los dirigentes gremiales indicaron que les demandará varios días comprobar con exactitud los faltantes. El hecho fue descubierto a primera hora del jueves, cuando los integrantes de la comisión directiva se presentaron en el gremio y hallaron la puerta abierta y al ingresar comprobaron que desconocidos habían sustraído valores de las distintas oficinas. De forma inmediata notificaron a los efectivos policiales de lo ocurrido y el gabinete criminalístico tomó rastros y huellas del lugar, mientras que la actividad en el sector se suspendió durante la jornada de ayer. Según se informó llamó la atención tanto de los gremialistas como de los efectivos que la puerta de ingreso al Sindicato no fue violentada mientras que de las distintas oficinas sustrajeron una escasa cantidad de dinero en efectivo perteneciente al sector de la obra social y también una importante cantidad de documentación, aunque les demandará varios días determinar con precisión los faltantes.

| | | |
|-------------------------------------|-------------------|-------|
| Medio: Diario Río Negro – Río Negro | Fecha: 24-09-2010 | Pág.: |
|-------------------------------------|-------------------|-------|

Los Valles

Pereyra disparó contra Duhalde

NEUQUÉN (AN).- En una solicitada que aparece hoy en las páginas de este diario, el titular del Sindicato del Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa, Guillermo Pereyra, lanza severas críticas y acusaciones contra el ex presidente Eduardo Duhalde, al tiempo que defiende sin reservas la gestión de Hugo Moyano al frente de la CGT. Para Pereyra, el hecho de que Duhalde haya sugerido que Moyano se vaya de la central obrera "confirma su reconocida vocación golpista y represiva, su pasión por el entreguismo, su desprecio por los trabajadores y su apego a la derecha oligárquica".

Para el dirigente petrolero, Duhalde está "contra los trabajadores" y "convive" con sectores de la derecha.

| | | |
|-------------------------------------|-------------------|-------|
| Medio: Diario Río Negro – Río Negro | Fecha: 24-09-2010 | Pág.: |
|-------------------------------------|-------------------|-------|

Los Valles

La AFIP clausuró más de 100 comercios en la región

NEUQUÉN (AN).- Inspectores de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) clausuraron ayer 106 comercios de Neuquén, Río Negro y Chubut por infracciones labradas durante el último mes en las cuales se detectaron "incumplimientos formales a las normas de facturación y registración" como la no emisión de facturas o tickets -ventas en negro-, y la no utilización de controlador fiscal en los casos obligatorios, informaron desde el organismo.

Según información oficial también se detectaron infracciones de contribuyentes monotributistas, que no exhibían en un lugar visible la constancia de la categoría y el comprobante de pago del último mes vencido, se detalló.

Los procedimientos "se efectuaron normalmente, fijándose las fajas de clausura de acuerdo a lo establecido por las normas de procedimiento", agregaron desde el organismo.

La mayor cantidad de operativos y clausuras se realizaron en Bariloche, donde los inspectores colocaron fajas en 26 locales, hubo 23 casos similares en Junín de los Andes, 22 en la ciudad de Neuquén, 13 en San Martín de los Andes, seis en Villa La Angostura, tres en Cipolletti y tres en Dina Huapi.

Dos de los procedimientos se realizaron en la cordillera: uno de ellos en uno de los refugios del Cerro Catedral y el otro en Esquel.

El organismo seleccionó además 23 empresas que adeudan aportes previsionales que en total deben abonar casi 13 millones de pesos.

"Se llevaron a cabo tareas relacionadas con la inducción de pago de obligaciones con la seguridad social, operativo en el cual se seleccionó un conjunto de 23 grandes empresas de la región, deudoras de aportes y contribuciones con destino a la seguridad social correspondientes a su personal en relación de dependencia por el mes de agosto 2010", se informó desde la AFIP.

Las empresas fueron visitadas por agentes fiscales "a fin de inducirlos al pago de las sumas adeudadas, con la prevención de efectuar la denuncia penal correspondiente, prevista en el artículo 9 de la ley penal tributaria", se detalló desde el organismo recaudador.

En total, éstas 23 empresas -de todos los rubros- concentran 9.033 empleados.

Entre ellas hay cinco frutícolas, cinco petroleras y de servicios, cuatro de salud y tres constructoras.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL COMARCA SENGUER SAN JORGE

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL**

Ley XI N° 35
Decreto N°185/09

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto del Proyecto denominado "Construcción de la Playa de secado de Cutting Anticlinal Grande"- Yacimiento Anticlinal Grande, Área Cerro Dragón, presentado por la Empresa Pan American Energy LLC., que se tramita por el Expediente N° 1314/10-MAyCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a **Consulta Pública** a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos. A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgcssj@gmail.com, por correo postal a Yrigoyen N°42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N° 264 1° piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL COMARCA SENGUER SAN JORGE

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Ley XI N° 35
Decreto N°185/09

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto del Proyecto denominado "Construcción de Playa de secado de Cutting Valle Hermoso II"- Yacimiento Valle Hermoso, Cerro Dragón, presentado por la Empresa Pan American Energy LLC., que se tramita por el Expediente N° 1275/10-MAyCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a **Consulta Pública** a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente) Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgccsj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson. Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N° 264 1° piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.